



Resolución Administrativa N° 158-2018 ANA-AAA.CO-ALA.CH

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Arequipa, 04 de abril de 2018

CUT	41173-2018	Fecha	12/03/2018
Nombre solicitante	TICONA COAGUILA, JUAN PERCY		
Derecho uso de agua primigenia	Resolucion Administrativa N° 0079-2006 GRA/PR-Drag/ATDRCH Titular: COAGUILA DE ROLDAN, JUANA		

De conformidad con el Informe Técnico N° 146-2018 ANA-AAA-C.O/ALA-CH/LOP, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI que queda registrado con CUT:41173-2018

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0079-2006 GRA/PR-Drag/ATDRCH, de fecha 24/03/2006, otorgada a favor de COAGUILA DE ROLDAN, JUANA, respecto a la unidad operativa Cod: 106480, RIO.

Artículo 2°.- Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: TICONA COAGUILA, JUAN PERCY con DNI 29468266, ROLDAN COAGUILA DE PEREZ, FRANCISCA ANTONIETA con DNI 10517335, ROLDAN COAGUILA, JOSE PIO con DNI 08879867, ROLDAN COAGUILA, RENE ROMOALDO con DNI 23842351, ROLDAN COAGUILA, OLGA INES con DNI 07828742, ROLDAN COAGUILA, MERARDO AGRIPINO con DNI 29664764, TICONA COAGUILA, ALBERTA MARILUX con DNI 29437082, ROLDAN COAGUILA, GUSTAVO ELADIO con DNI 07016249, TICONA COAGUILA, SONIA JUSTINA con DNI 29430407, conforme al detalle siguiente:

Fuente de agua y volumen asignado

Nombre	Superficial, Manantial ORIHUELA, KUNTICANCHA LA TOMA GRANDE Y RIO NEGRO
Volumen asignado (m³/año)	1643.00

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio		Cod: 106480, RIO
Área (ha)		Total: 0.10600; Bajo riego: 0.10600
Ubicación Política	Dpto	Arequipa
	Prov	Arequipa
	Dist	Pocsi
Ambito Administrativo	AAA	CAPLINA OCOÑA
	ALA	CHILI
Organización Usuarios	Junta	Chili Zona No Regulada
	Comisión	Pocsi
Bloque Riego		PCHI-480101-B19 POCSI
Ubicación Geográfica		WGS 84 (UTM) / ZONA:19 / Este: 245765.5900 / Norte: 8173346.3100





Resolución Administrativa
N° 158-2018 ANA-AAA.CO-ALA.CH

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD
Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Arequipa, 04 de abril de 2018

Artículo 3°.- La Administración Local de Agua CHILI, instruye de oficio el procedimiento (con participación del actual titular) para completar o modificar los datos de esta LICENCIA la misma que será resuelta por la Autoridad Administrativa del Agua CAPLINA OCOÑA.

Artículo 4°.- Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CHIL

Ing° Pantalion Huachan Mayta
ADMINISTRADOR